

CD. 1.61-127
Arauca, 21 de abril de 2020

Doctor
ETELIVAR TORRES VARGAS
Alcalde municipal de Arauquita
Ciudad.

**REF: FENECIMIENTO INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA
ANUAL VIGENCIA FISCAL 2019**

Cordial Saludo,

Una vez analizada la controversia de cada una de las observaciones detectadas en el informe preliminar de auditoría de revisión de la cuenta anual vigencia fiscal 2019, la Contraloría Departamental de Arauca acepta los argumentos que su administración ha soportado y fenece la cuenta.

Atentamente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-G.V.F
Revisó: Dilia Antolina Galíndez-Coordinadora G.V.F

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

**INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL
VIGENCIA FISCAL 2019.**

MUNICIPIO DE ARAUQUITA

ABRIL 2020

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

2

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DEL
MUNICIPIO DE ARAUQUITA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2019.**

RESPONSABLE: ETELIVAR TORRES VARGAS
CARGO: ALCALDE MUNICIPAL DE ARAUQUITA

ABRIL 2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS

2. ALCANCE

3. ANALISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACION DE LA CUENTA

3.1.1 F01_AGR - CATÁLOGO DE CUENTAS.

3.1.2 F02_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR

3.1.3 F02_BGR – RELACION DE GASTOS DE CAJA

3.1.4 F03_AGR – CUENTAS BANCARIAS

3.1.5 F04_AGR – PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO

3.1.6 F05A_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – ADQUISICIONES Y

BAJAS 3.1.7 F05B_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS

3.1.8 F06_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

3.1.9. F07_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1.10. F08A_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.1.11. F08B_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.1.12. F009_AGR – EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA

3.1.13 F010_AGR-SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA-SEUD

3.1.14. F011_AGR – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR

3.1.15. F012 _AGR- PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.16. F012A_CDA-PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.17. F13_AGR – CONTRATACION

3.1.18. F14A1_AGR- TALENTO HUMANO FUNCIONARIOS POR NIVEL

3.1.19. F14A2_AGR -TALENTO HUMANO-NOMBRAMIENTOS

3.1.20. F14A3_AGR TALENTO HUMANO-PAGOS POR NIVEL

- 3.1.21. F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS
- 3.1.22. F15A_AGR-EVALUACIÓN DE CONTROVERSIAS JUDICIALES
- 3.1.23. F15B_AGR- ACCIONES DE REPETICIÓN
- 3.1.24. F16A_CDA-GESTIÓN AMBIENTAL PRESUPUESTAL
- 3.1.25. F16B_CDA-PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.
- 3.1.26. F17A1- SECTOR SALUD ESTADISTICAS
- 3.1.27. F17A2-SECTOR SALUD INFORMACION CONTRACTUAL
- 3.1.28. FORMATO F17A3_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.
- 3.1.29. FORMATO F17B2_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.
- 3.1.30. FORMATO F17B3_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.
- 3.1.31. F17C1-S.G.P- PROPÓSITO GENERAL
- 3.1.32. F17C2-S.G.P- RECURSOS TRANSFERIDOS
- 3.1.33. F18-COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO
- 3.1.34. F19A- REGALÍAS DIRECTAS
- 3.1.35. F19B- PROYECTOS DE REGALÍAS
- 3.1.36. F19C- REGALIAS INDIRECTAS
- 3.1.37. F20- PATRIMONIO CULTURAL
- 3.1.38. F21- RESGUARDOS INDIGENAS
- 3.1.39. F22_AGR – INVENTARIO DEL RECURSOS TEGNOLOGICO
- 3.1.40. F99_AGR – DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA
- 4. EVALUACIÓN A LA CONTROVERSA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.
- 5. PRONUNCIAMIENTO

1. OBJETIVOS

Analizar la gestión administrativa y financiera del Municipio de Arauquita, durante el período comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo previsto en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009 “Por la cual se prescriben la forma y los términos para la rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan a la Contraloría Departamental de Arauca”.

Finalmente, la Contraloría Departamental de Arauca, espera que este informe producto de la revisión de la cuenta contribuya al mejoramiento continuo de la entidad y conlleve a una administración de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

2. ALCANCE

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó la revisión de la cuenta del Municipio de Arauquita, de la vigencia fiscal 2019.

La evaluación se realizó considerando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición.

La revisión de la cuenta esta generalmente orientada al análisis y evaluación de la información contable, presupuestal, contractual y de gestión administrativa de la entidad de acuerdo con los formatos y anexos requeridos en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009.

3. ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA

El Municipio de Arauquita, por parte del doctor **ETELIVAR TORRES VARGAS** como alcalde, presentó al sistema todos los formatos y anexos correspondientes a la rendición de cuentas de la vigencia fiscal 2019.

Según el reporte del SIA, la presente cuenta fue radicada el 28 de febrero de 2020.

Lo que indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Los formatos y anexos rendidos corresponden a los señalados de carácter obligatorio para las alcaldías según la mencionada resolución.

3.1.1 F01_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS.

Balance general a diciembre 31 de 2019.
Estados financieros a diciembre 31 de 2019.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables el Municipio de Arauquita, durante la vigencia 2019, aplicó el marco conceptual de la Contabilidad pública y el catálogo del Plan General de la contabilidad pública, al nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

El balance general presenta a diciembre 31 de 2019, activos por valor de \$157,673,285,398, aumentando el 19% en comparación con la vigencia anterior (\$132,612,392,290) de los cuales el 100% son del activo corriente; los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$38,938,764,280, disminuyendo el 5% en comparación con la vigencia anterior (\$40,972,719,304), distribuidos el 100% en pasivo corriente. En cuanto al patrimonio para la vigencia 2019 fue de \$118,734,521,117, que comparado con el patrimonio de la vigencia anterior (\$90,383,553,604) este aumentó el 31%.

BALANCE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

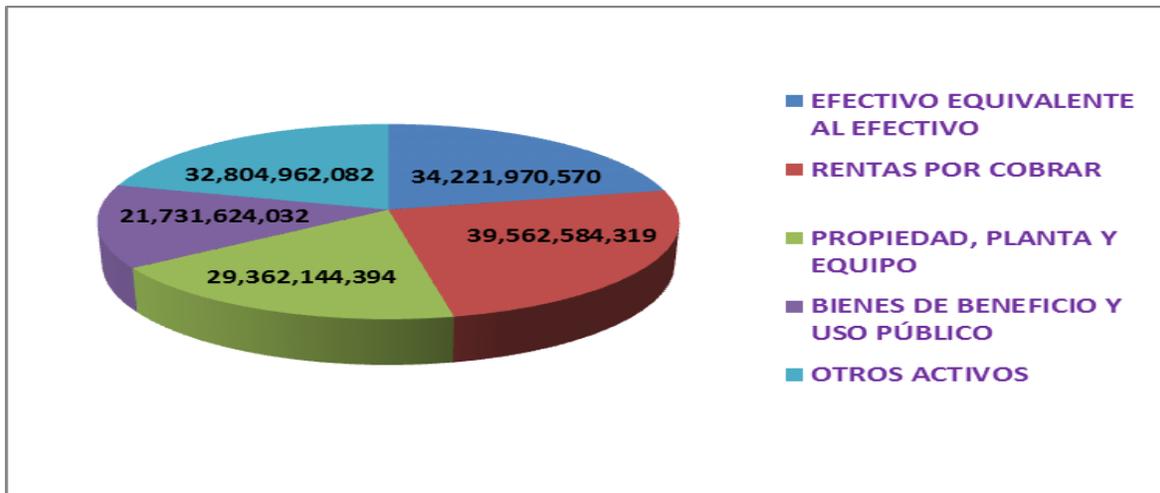
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
1	ACTIVO		2	PASIVO	
	ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	34,221,970,570	24	CUENTAS POR PAGAR	2,583,400,351
13	RENTAS POR COBRAR	39,562,584,319	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	3,946,773,886
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	29,362,144,394	29	OTROS PASIVOS	32,408,590,043
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	21,731,624,032		TOTAL PASIVO	38,938,764,280
19	OTROS ACTIVOS	32,804,962,082			
			3	PATRIMONIO	

9

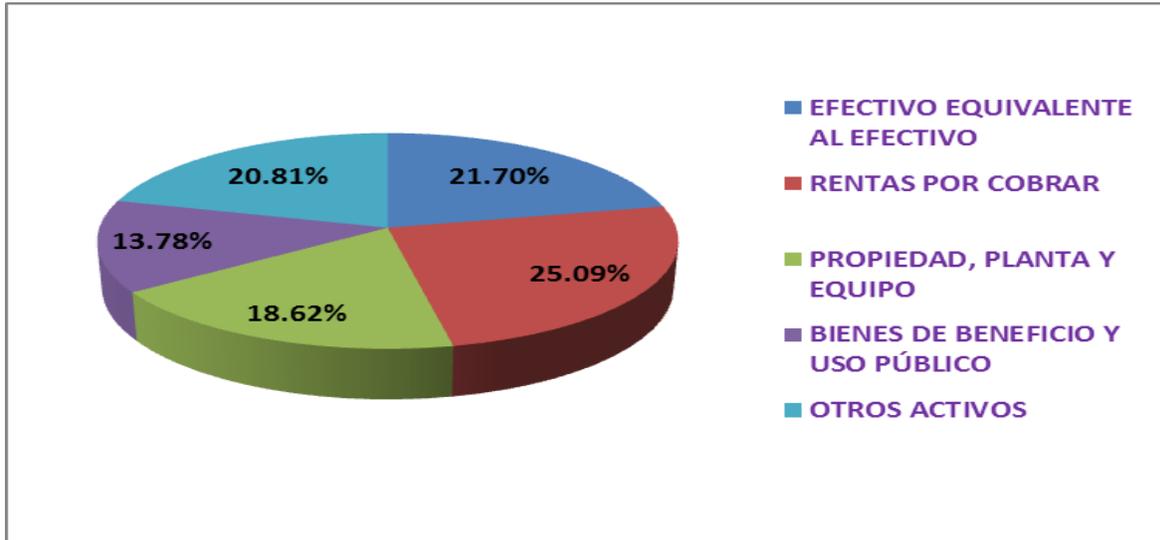
¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

					118,734,521,117
			3105	CAPITAL FISCAL	283,492,197,536
			3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	191,157,601,691
			3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	26,399,925,273
TOTAL, ACTIVOS		157,673,285,398		TOTAL, PASIVO +PATRIMONIO	157,673,285,398

DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



1. ACTIVO

El Municipio de Araucita, a diciembre 31 de 2019, registró en el balance general el total del activo, cuantía que ascendió a \$157,673,285,398, clasificado de la siguiente manera:

11- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Del análisis se observó que el total del efectivo, a diciembre 31 de 2019, sumó \$34,221,970,570 que equivale el 21.70% del activo, aquí se registra los recursos de liquidez en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de la entidad.

13- RENTAS POR COBRAR.

Las rentas por cobrar efectuadas por el Municipio a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$39,562,584,319 que significa el 25.09% del activo, en esta cuenta se registra el valor de los derechos a favor de la entidad, por concepto de ingresos tributarios, directos e indirectos, nacionales o territoriales, determinados en las disposiciones legales, por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

16- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad planta y equipo del Municipio a diciembre 31 2019, tenía en propiedad planta y equipo \$29,362,144,394 lo que pertenece al 18.62% del total del activo, bajo este concepto se registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad, que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios.

17- BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO.

Los bienes de beneficio y uso público, del Municipio ascendió a \$21,731,624,032, que corresponde el 13.78% del activo, en esta denominación se registra el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública, también incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión.

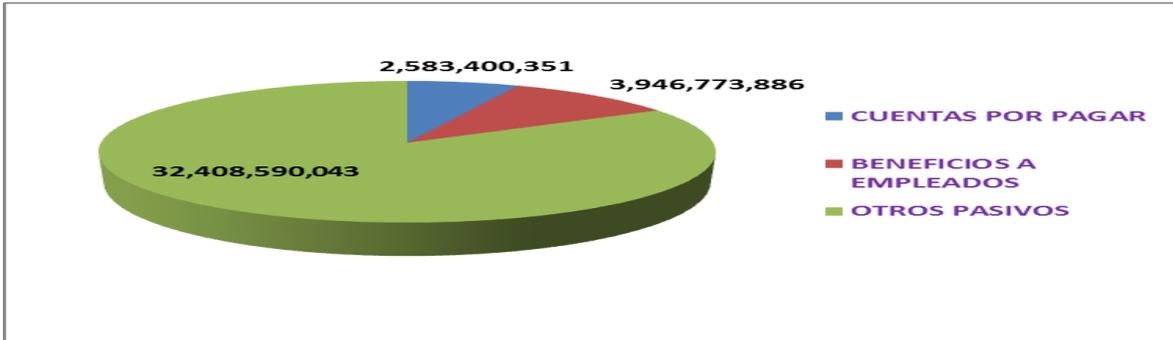
19- OTROS ACTIVOS.

La entidad registró en otros activos corrientes la suma de \$32,804,962,082 que representan el 20.80% de los activos, bajo este concepto se registra los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

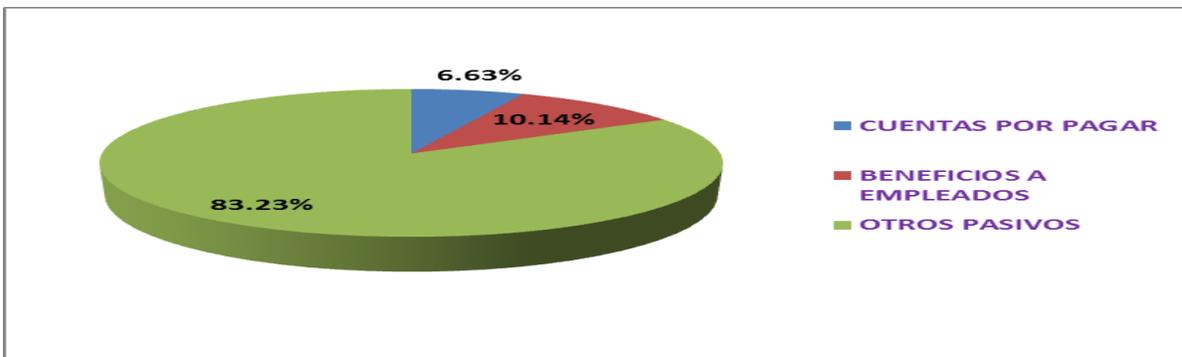
2. PASIVO

Del análisis se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, efectuó las obligaciones ciertas o estimadas (pasivo), por \$38,938,764,280, que representa para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, y se clasificó de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



24- CUENTAS POR PAGAR.

La entidad a diciembre 31 de 2019, reportó en cuentas por pagar en pasivo corriente \$2,583,400,351 que representa el 6.63%, esta cuenta representa las obligaciones que la entidad adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

25- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales, evidenciadas en el pasivo corriente sumo \$3,946,773,886, que significa el 10.14% del total del pasivo, bajo este conocimiento se registra las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

29 OTROS PASIVOS

La evaluación indica, que la entidad reportó en otros pasivos la suma de \$32,408,590,043, lo que significa el 83.23% del pasivo, por este concepto, se registra las obligaciones originadas en la actuación por cuentas de terceros,

pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la entidad contable en su calidad de garante.

3- PATRIMONIO

Teniendo en cuenta la revisión se identificó que el Municipio reportó a diciembre 31 de 2019, un patrimonio por \$118,734,521,117, que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad, para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución, y se clasificó de la siguiente manera:

3105- CAPITAL FISCAL.

El Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía en capital fiscal, valor que ascendió a \$283,492,197,536, bajo este conocimiento se registra los recursos que han sido otorgados en la calidad de aportes para la creación y desarrollo de establecimientos públicos y demás sociedades no societarias, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso del resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la entidad del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes o, a la prestación de servicios individualizables.

3109- RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES

A 31 de diciembre de 2019, la entidad presenta un saldo de \$191,157,601,691 por resultado de ejercicios anteriores.

3110- RESULTADOS DEL EJERCICIO.

También, se identificó que la entidad registró en resultados del ejercicio, a diciembre 31 de 2019, la suma de \$26,399,925,273, lo que corresponde el 22.23% del patrimonio, por este concepto se registra el valor de los resultados obtenido por la entidad pública, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

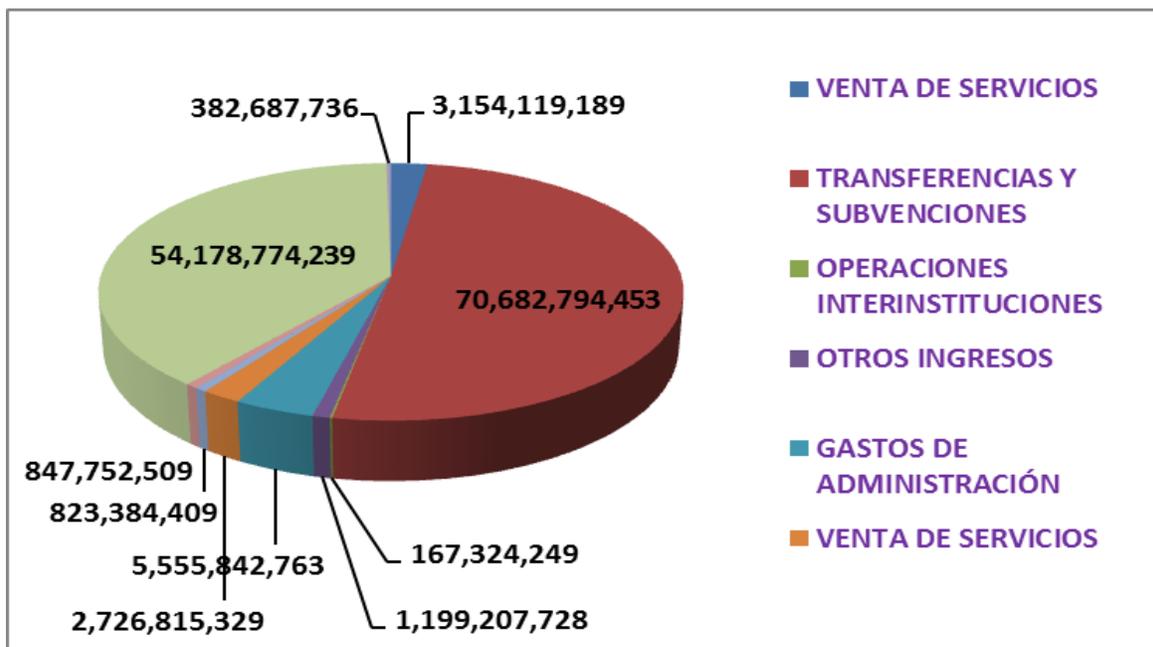
¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

14

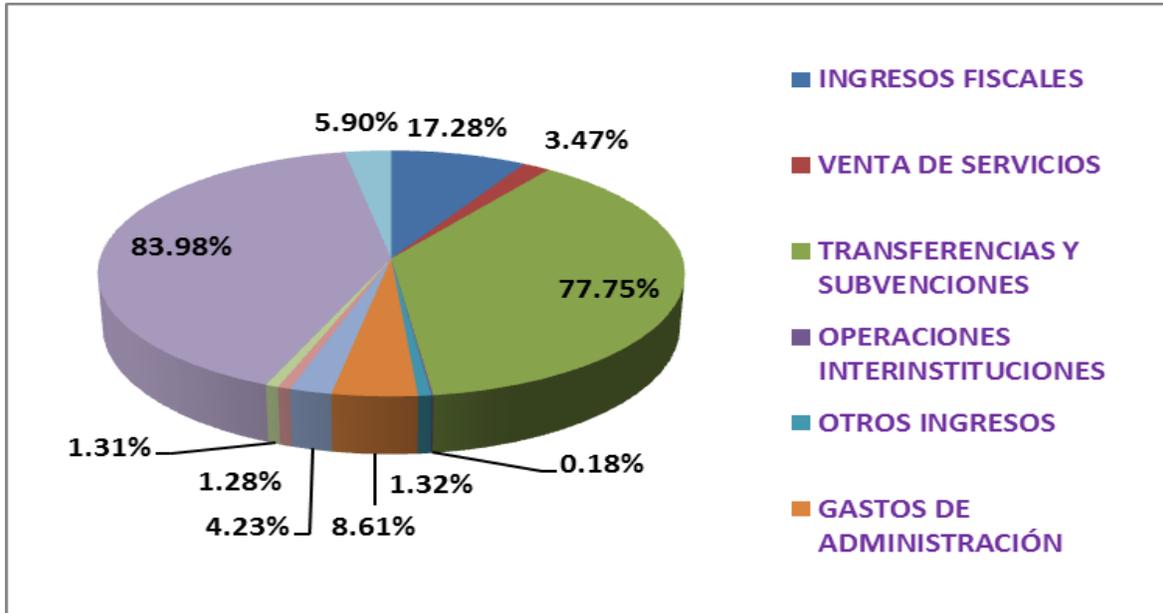
Para la vigencia analizada el Municipio de Arauquita, reveló un estado de actividad financiera, económica, social y ambiental así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
4	INGRESOS OPERACIONALES	90,915,182,260	
41	INGRESOS FISCALES	15,711,732,638	17.28%
43	VENTA DE SEVICIOS	3,154,119,189	3.47%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	70,682,794,453	77.75%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	167,324,249	0.18%
48	OTROS INGRESOS	1,199,207,728	1.32%
5	GASTOS OPERACIONALES	64,515,256,987	
51	DE ADMINISTRACIÓN	5,555,842,763	8.61%
52	VENTAS DE SERVICIOS	2,726,815,329	4.23%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	823,384,409	1.28%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	847,752,509	1.31%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	54,178,774,239	83.98%
58	OTROS GASTOS	382,687,736	5.90%
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	26,399,925,273	

DISTRIBUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS EN PESOS A 31- 12- 2020



DISTRIBUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS PORCENTUAL A 31- 12- 2020



4- INGRESOS OPERACIONALES

El Municipio de Arauquita, a diciembre 31 de 2019, registró el total de los ingresos operacionales por \$90,915,182,260, clasificados de la siguiente manera:

41- INGRESOS FISCALES.

Mediante la evaluación se observó que los ingresos fiscales, a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$15,711,732,638 que corresponde el 17.28% del ingreso, bajo este conocimiento se registra los recursos que percibe la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado, obtenidos en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

43- VENTA DE SERVICIOS

Las ventas de servicios de la entidad a 31 de diciembre de 2019, ascendió a \$3,154,119,189, lo que corresponde el 3.47%; bajo este concepto se registra los

ingresos obtenidos por la entidad contable pública provenientes de la comercialización de servicios en desarrollo de las actividades ordinarias.

44- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

La entidad a diciembre 31 de 2019, recibió transferencia por \$70,682,794,453, que corresponde el 77.75% del ingreso, por este concepto se registra los ingresos obtenidos por la entidad contable pública que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales.

47- OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

A 3 de diciembre de 2019, la entidad registró por este concepto un saldo de \$167,324,249 que representa el 0.18%, siendo la menor participación de los ingresos operacionales.

48- OTROS INGRESOS.

La entidad registró en otros ingresos, una suma de \$1,199,207,728, que corresponde el 1.32% a otros ingresos financieros, ajuste por diferencia en cambio e ingresos diversos, en esta denominación se incluye las cuentas que representa el valor de los ingresos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. Incluye los ingresos de carácter extraordinario.

5- GASTOS OPERACIONALES

El total del gasto operacional del Municipio a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$64,515,256,987 que representan los flujos de salida de recurso de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activo o por aumento de pasivos, expresado en forma cuantitativa, y se clasificó de la siguiente manera:

51- DE ADMINISTRACIÓN.

La entidad a diciembre 31 de 2019, pagó en gastos de administración por \$5,555,842,763, que corresponde el 8.61% del gasto, representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad contable pública. Incluye los gastos de administración de las entidades

contables públicas que producen bienes o presten servicios individualizables y deban manejar costos.

53- DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”. Para la vigencia 2019 el municipio reportó por este concepto un saldo \$823, 384,409 y representa el 1.28% del total de los gastos operacionales.

54- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

La administración a 31 de diciembre muestra en este grupo por este concepto \$847,752,509, que representa el 1.31% del total de los gastos operacionales.

55- GASTO PÚBLICO SOCIAL.

El gasto público social, ascendió a \$54,178,774,239, que corresponde al 83.98% del gasto donde se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

58- OTROS GASTOS.

La entidad reportó terminada la vigencia en otros gastos la suma de \$382,687,736 cifra que representa el 5.90%, bajo este concepto se registra los otros gastos de la entidad como: comisiones, ajuste por diferencia en el cambio, financieros y gastos diversos, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Una vez terminada la vigencia se observa que en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental del municipio a diciembre de 31 de 2019, arrojó un excedente del ejercicio de \$26,399,925,273.

3.1.2 FORMATO F2A_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.

El objetivo del formato permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Revisada la información se observó que el Municipio, a diciembre 31 de 2019, no aplicó el formato (F2A_AGR), por cuanto no administró recursos por medio del sistema de caja menor.

3.1.3 FORMATO F2B_ AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Revisada la información se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, no utilizó el formato (F2B_AGR), por cuanto no se administró recursos por medio del sistema de caja menor.

3.1.4 FORMATO F3_ AGR CUENTAS BANCARIAS.

Permite relacionar las cuentas constituidas por las entidades sujetas de control y vigilancia en bancos y entidades financieras. La entidad presentada una diferencia de \$706,644,711, entre el saldo en libro de tesorería que muestra un valor por \$33,515,325,859, observado en el formato F03_AGR - cuentas bancarias, frente al valor señalado en el anexo 1 del formato F01-AGR - balance general código contable 11 efectivo y equivalente de efectivo \$34,221, 970,570.

3.1.5 FORMATO F04_ AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido. Revisada la información se observó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, adquirió doce (12) pólizas de la PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS por \$ 5,090,521,646 amparando lo siguiente:

Entidad aseguradora	Póliza No	Tipo De Amparo	Valor Asegurado
PREVISORA	3000165	MANEJO OFICIAL	60,000,000
PREVISORA	2810014	ACCIDENTE DE TRANSITO	67,300,000
PREVISORA	2810015	ACCIDENTE DE TRANSITO	480,100
PREVISORA	1001195	SEGURO DE VIDA	81,081,420
PREVISORA	1001195	SEGURO DE VIDA	81,081,420
PREVISORA	1001196	SEGURO DE VIDA	66,950,000

PREVISORA	1001196	SEGURO DE VIDA	66,950,000
PREVISORA	1001094	TODO RIESGO	2,395,343,266
PREVISORA	3001526	DAÑOS A TERCEROS	35,135,440
PREVISORA	3001526	DAÑOS A TERCEROS	745,000,000
PREVISORA	3001526	DAÑOS A TERCEROS	746,200,000
PREVISORA	3001526	DAÑOS A TERCEROS	745,000,000

3.1.6 FORMATO F05A_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS

Permite registrar todas las adquisiciones y bajas de elementos durante la vigencia rendida. Frente al análisis se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, adquirió mil cuatrocientos setenta (1470) elementos por valor de \$6,892,120,223, en propiedad planta y equipo, no realizó bajas durante la vigencia.

3.1.7 FORMATO F5B_AGR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS.

Permite registrar la totalidad del inventario actual de la entidad. En el análisis se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró el saldo inicial en propiedad planta y equipo por \$10,873,016,182, se observaron entradas a los inventarios, por \$ 6,892,120,223, las salidas de bienes muebles sumó \$6,939,133,946 para un saldo final de \$10,826,002,458, esta información se encuentra debidamente soportada.

Código Contable	Nombre De La Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas
16359001	Otros Bienes Muebles En Bodega	2,415,315,857	5,242,497,070	5,351,210,120
16350101	Maquinaria Y Equipo	61,356,880	1,182,284,450	1,241,742,184
16351101	Equipo De Comedor. Cocina. Despensa Y Hotelería	946,375,690	40,103,200	40,103,200
16350501	Equipos De Transporte. Traccion Y Elevación	3,796,553,025	-	-
16350301	Muebles. Enseres y Equipo de Oficina	1,400,078,450	319,734,636	241,345,126
16350401	Equipos de Comunicación y Computación	2,253,336,280	107,500,867	64,733,316
TOTAL		10,873,016,182	6,892,120,223	6,939,133,946

3.1.8- FORMATO F06_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

El objetivo del formato es describir los ingresos agrupados en ingresos corrientes tributarios, no tributarios y de capital.

Código	Nombre Rubro	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Recaudos
1	INGRESOS	42,815,328,263	83,681,243,601	6,853,836	126,489,718,028	96,551,528,111
1 1	INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	5,903,137,000	1,869,169,299	-	7,772,306,299	9,256,961,603
1 1 15	IMPUESTOS DIRECTOS	5,903,137,000	1,869,169,299	-	7,772,306,299	9,256,961,603
1 2	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	36,910,991,263	20,171,407,443	6,853,836	57,075,544,870	52,056,881,171
1 2 10	TRANSFERENCIAS SGP	17,259,721,209	3,695,492,074	6,853,836	20,948,359,447	21,055,081,564
1 2 12	OTRAS TRANSFERENCIAS	16,219,368,775	16,208,365,369	-	32,427,734,144	27,466,183,623
1 2 35	INTERESES	40,000,000	267,550,000	-	307,550,000	373,915,460
1 2 40	MULTAS Y SANCIONES	43,991,760	-	-	43,991,760	8,210,528
1 2 45	TASAS	87,000,000	-	-	87,000,000	124,209,399
1 2 50	VENTA DE BIENES COMERCIALES Y SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO	3,260,909,519	-	-	3,260,909,519	3,029,280,597
1 3	INGRESOS DE CAPITAL	1,200,000	13,382,593,891	-	13,383,793,891	13,384,194,245
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	1,200,000	13,382,593,891	-	13,383,793,891	13,384,194,245
1 9	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	48,258,072,968	-	48,258,072,968	21,853,491,093
1 9 01	INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	48,258,072,968	-	48,258,072,968	21,853,491,093

Se observa que el Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de ingresos y gastos por \$42,815,328,263, la entidad recibió adiciones, por \$83,681,243,601, y reportó reducciones por \$6,853,836, para un presupuesto definitivo de \$126,489,718,028, del total del presupuesto proyectado la entidad

recaudo el 76.33% que corresponde a \$96,551,528,111, información que se encuentra debidamente soportada.

3.1.9- FORMATO F07_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

El objetivo del formato es describir los gastos agrupados en gastos de funcionamientos (de personal, generales y transferencias), servicios de la deuda y gastos de inversión.

Código	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Reducciones	Adiciones	Apropiación Definitiva	Compromisos
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,896,311,553	-	544,721,628	8,441,033,181	7,579,265,513
A 1	GASTOS DE PERSONAL	3,562,478,826	-	225,778,524	3,730,230,933	3,562,806,663
A 2	GASTOS GENERALES	2,986,454,290	-	78,777,850	3,156,541,837	2,662,528,914
A 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	980,894,500	-	-	951,601,500	805,205,087
A 4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	366,483,937	-	240,165,254	602,658,911	548,724,849
C	INVERSIÓN	34,919,016,710	6,853,836	83,136,521,974	118,048,684,848	107,360,671,091
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	2,415,020,396	-	4,561,986,205	7,123,878,601	6,442,211,821
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	16,550,027,539	6,853,836	5,140,989,834	21,518,231,537	20,437,676,520
C 3	OTROS	15,953,968,775	-	25,175,472,966	41,148,501,741	35,170,992,167
C 4	SISTEMA GENRAL DE REGALÍAS	-	-	48,258,072,968	48,258,072,968	45,309,790,583
	TOTAL	42,815,328,263	6,853,836	83,681,243,601	126,489,718,028	114,939,936,604

El Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de gastos por \$42,815,328,263, recibió adiciones por valor \$83,681,243,601 por otra parte se identificó modificación por concepto de créditos, contra créditos por \$4,875,931,914 y reducciones valor que sumó \$6,853,836, para un presupuesto definitivo de \$126,489,718,028, del total del presupuesto, el Municipio comprometió el 90.86% que corresponde a \$114,939,936,604.

3.1.10- FORMATO F8A_AGR. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de ingresos durante la vigencia rendida. Con base a la revisión de la información se observa que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó adiciones al presupuesto de ingresos por \$83,681,243,601, además se encontró modificación por concepto de reducción por \$6,853,836;coincidiendo los rubros con la información reportada en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos.

Adición	Reducción
83,681,243,601	6,853,836

3.1.11-FORMATO F08B_AGR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de egresos durante la vigencia rendida. El Municipio a diciembre 31 de 2019, registró adiciones al presupuesto, rubro que ascendió a \$83,681,243,601, asimismo se evidenció modificación al presupuesto de gastos por concepto de créditos y contra créditos de \$4,875,931,914 y reducciones por \$6,853,836, cifras que se ajustan frente a las adiciones, y reducciones analizados en el formato F07_AGR ejecución presupuestal de gastos.

Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito
83,681,243,601	6,853,836	4,875,931,914	4,875,931,914

3.1.12 - FORMATO F09_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.

Teniendo en cuenta el objetivo del formato es verificar si los ingresos (recaudo) de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos.

Revisada la información se identificó lo siguiente: La entidad presenta entre los pagos que muestra un valor de \$73,997,181,059, observados en el formato F09_AGR - ejecución PAC de la vigencia, más el efectivo reflejado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catalogo de cuentas, valor que asciende a \$34,221,970,570, saldos que sumados dan \$108,219,151,629, observándose una diferencia de \$11,667,623,518, frente al rubro del recaudo por \$96,551,528,111 consignado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos.

Pac Período Rendido	Adiciones	Pac Situado	Pago
42,815,328,263	83,681,243,601	126,489,718,028	73,997,181,059

3.1.13- FORMATO F10_CDA SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA – SEUD.

En este formato permite registrar el sistema estadístico unificado de deuda, teniendo en cuenta los parámetros exigidos por el ministerio de hacienda y crédito público, el departamento nacional de planeación y la contraloría general de la república en su instructivo. Con respecto al tipo de operación. Analizado el objetivo del formato (F10_CDA), se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, no efectuó información referente al sistema estadístico unificado de deuda.

3.1.14- FORMATO F11_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo del formato es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal. Revisado el objetivo del formato (F11_AGR), se halló que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró el total de las cuentas por pagar constituidas de la vigencia 2019, por \$ 641,034,110, realizó pagos por \$ 514,012,631, quedando pendiente un saldo por cancelar de \$127,021,479.

Cuenta Por Pagar Constituida	Pago
641,034,110	514,012,631

3.1.15- FORMATO F12_AGR. PROYECTO DE INVERSIÓN.

Este formato permite relacionar los proyectos de inversión que iniciaron durante la vigencia rendida, al igual que aquellos que iniciaron en vigencias anteriores y terminaron en la vigencia rendida, sus avances y actividades realizadas.

Mediante el análisis se identificó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró doscientos cuarenta y cinco (245) proyectos de inversión, que formaliza un avance de \$25,574,564,300, información que se encuentra debidamente soportada, nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de finalización, descripciones de actividades, entre otras.

3.1.16- FORMATO F12A_CDA. PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSION.

En este formato se debe registrar los proyectos de inversión, indicando el código del BPIN y la información presupuestal correspondiente. Revisada la información

se evidenció que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó doscientos cuarenta y cinco (245) proyectos de inversión, que muestra un presupuesto definitivo por \$ 41,045,405,343, asimismo la entidad realizó pagos por \$41,045,405,343 el 100%, de lo presupuestado.

Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Pagado
41,045,405,343	41,045,405,343	41,045,405,343	41,045,405,343

3.1.17- FORMATO F13_AGR CONTRATACIÓN.

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo del formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado, así mismo los que fueron celebrados en vigencias anteriores y se ejecutaron o terminan en la vigencia rendida. Del análisis de este formato se evidenció que el Municipio a diciembre 31 de 2019, presentó catorce mil treientos diez (14.310) contratos, su valor inicial ascendió a \$4,116,712,774 , no observó pagos. También, se identificó que los contratos reportados en el formato (F13_AGR), están identificados con sus respectivos números de contratos, fuentes de recursos, objeto, clase, nombre del contratista, forma de contratación, fecha de disponibilidad, fecha de firma.

3.1.18 FORMATO F14A1_AGR TALENTO HUMANO-FUNCIONARIOS POR NIVEL.

De conformidad al instructivo el objetivo de este formato es registrar el número de funcionarios que al finalizar el periodo rendido de acuerdo con el tipo de nombramiento se encuentran vinculados a la entidad. El Municipio presenta los siguientes funcionarios por nivel:

Denominación Del Cargo	Carrera Administrativa Y/o Empleado Oficial	Provisionalidad	Libre Nombramiento	Supernumerario	Total Area Misional
DIRECTIVO	0	0	10	0	10
ASESOR	0	0	2	0	2
PROFESIONAL	0	1	2	0	2
TECNICO	4	3	1	0	0
ASISTENCIAL	28	8	1	6	0
TOTAL	32	12	16	6	14
Denominación Del Cargo	Total Area Administrativa	Planta Autorizada	Planta Ocupada	Personal Vinculado	Personal Desvinculado

25

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

DIRECTIVO	0	10	10	0	0
ASESOR	0	2	2	0	0
PROFESIONAL	1	3	3	0	0
TECNICO	8	8	8	0	0
ASISTENCIAL	6	41	37	7	6
TOTAL	15	64	60	7	6

El Municipio de a diciembre 31 de 2019, tenía una planta autorizada de sesenta y cuatro (64) servidores públicos, del total de la planta autorizada, la entidad ocupó sesenta el 92.30% de los cargos, así también se evidenció en el área de provisionalidad doce (12) empleados públicos, la entidad presentó en Carrera Administrativa y/o Empleado Oficial treinta y dos (32) servidores públicos.

3.1.19- FORMATO F14A2_AGR TALENTO HUMANO – NOMBRAMIENTO.

El objetivo del formato es registrar la cantidad de nombramientos que se efectuaron en la entidad según el tipo, ya sea provisional, en periodo de prueba y ordinario. Del análisis se observa que el Municipio a diciembre 31 de 2019, efectuó un (1) nombramientos correspondientes al área de provisionalidad, cifra que no corresponde a la reportada en el formato f14a1_AGR Talento humano–funcionarios por nivel, donde reportaron 12 funcionarios.

Nombramiento	Cantidad
PROVISIONALIDAD	1

3.1.20- FORMATO F14A3_AGR TALENTO HUMANO - PAGOS POR NIVEL.

El objetivo del formato es registrar los valores cancelados durante la vigencia por cada uno de los conceptos registrados y especificados por cada nivel. El Municipio a diciembre 31 de 2019, pagó prestaciones sociales por \$2,704,655,433 información que se encuentra debidamente identificada, tipo de pagos, concepto, nombres de pagos por nivel, etc.

Tipo Pago	Concepto	Asistencial	Técnico
SALARIOS	SUELDO BASICO	824,260,000	249,727,000
SALARIOS	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	26,890,000	-
SALARIOS	AUXILIO DE TRANSPORTE	13,106,000	-
SALARIOS	HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVOS	37,706,000	-

26

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

SALARIOS	VACACIONES	39,289,174	7,698,000
PRESTACIONES SOCIALES	PRIMA DE SERVICIOS	39,463,000	11,050,000
PRESTACIONES SOCIALES	PRIMA DE VACACIONES	35,266,000	9,193,000
PRESTACIONES SOCIALES	INDEMNIZACION POR VACACIONES	10,996,000	5,622,000
PRESTACIONES SOCIALES	PRIMA DE NAVIDAD	76,994,000	22,372,000
PRESTACIONES SOCIALES	INCREMENTOS POR ANTIGÜEDAD	19,647,000	-
PRESTACIONES SOCIALES	CESANTIAS	86,980,000	24,236,000
PRESTACIONES SOCIALES	INTERESES A LAS CESANTIAS	4,635,000	1,155,000
PRESTACIONES SOCIALES	BONIFICACIÓN POR VACACIONES	23,274,000	6,129,000
PRESTACIONES SOCIALES	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	27,093,000	6,742,000
PRESTACIONES SOCIALES	BONIFICACION POR RECREACION	4,699,000	1,226,000
PRESTACIONES SOCIALES	RETROACTIVO CESANTIAS	77,534,000	13,867,000
TOTAL		1,347,832,174	359,017,000

Tipo Pago	Concepto	Profesional	Asesor	Directivo
SALARIOS	SUELDO BASICO	111,328,000	90,684,000	446,742,000
SALARIOS	VACACIONES	4,415,000	-	-
PRESTACIONES SOCIALES	PRIMA DE SERVICIOS	5,976,000	4,856,000	27,023,000
PRESTACIONES SOCIALES	PRIMA DE VACACIONES	9,558,000	5,652,000	43,469,000
PRESTACIONES SOCIALES	INDEMNIZACION POR VACACIONES	6,239,000	6,152,000	45,700,000
PRESTACIONES SOCIALES	PRIMA DE NAVIDAD	10,047,000	7,872,000	38,856,000
PRESTACIONES SOCIALES	CESANTIAS	10,884,000	8,528,000	42,017,000
PRESTACIONES SOCIALES	INTERESES A LAS CESANTIAS	1,306,000	1,023,000	4,540,000
PRESTACIONES SOCIALES	BONIFICACION POR VACACIONES	6,368,000	3,768,000	28,813,000
PRESTACIONES SOCIALES	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	3,390,000	2,445,000	12,348,259
PRESTACIONES SOCIALES	BONIFICACION POR RECREACION	1,274,000	753,000	5,780,000

TOTAL	170,785,000	131,733,000	695,288,259
--------------	--------------------	--------------------	--------------------

3.1.21- FORMATO F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS.

De acuerdo con el objetivo del formato es registrar el número de funcionario que se encuentran vinculados a la entidad, discriminando los que se encuentran dentro del régimen de retroactividad y aquellos que se encuentran dentro del régimen anual. En la rendición de la cuenta se evidenció que la entidad registró en talento humano cesantías, treinta y dos (32) funcionarios que percibían cesantías por retroactividad, y 28 en cesantías actuales información razonable con el número de funcionarios de la planta ocupada en el formato F14A1_AGR talento humano –funcionarios por nivel.

Cesantías	No Funcionarios
RETROACTIVIDAD	32
ACTUAL	28

3.1.22- FORMATO F15A_AGR EVALUACIÓN DE CONTROVERSIA JUDICIALES.

El objetivo del formato es relacionar las controversias iniciadas durante el periodo reportado, así mismo, las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Es así, que se evidenció que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó diez y seis (16) evaluación de controversia judiciales, que muestra una cuantía inicial por valor de \$3,297,891,368 , la información se encuentra debidamente soportada, autoridad judicial que tramita, tipo de proceso, número de proceso, entre otros.

3.1.23- FORMATO F15B_AGR ACCIONES DE REPETICIÓN.

De conformidad al instructivo la finalidad del formato es informar sobre las acciones de repetición iniciadas durante el período reportado, así mismo las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Revisado el objetivo del formato (F15B_AGR), se identificó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró dos acciones de repetición por valor de \$280,230,336.

3.1.24- FORMATO F16A _CDA GESTION AMBIENTAL PRESUPUESTAL.

El formato permite evaluar la ejecución presupuestal destinada al medio ambiente. El Municipio a diciembre 31 de 2019, registró ocho (8) programa o proyectos referente al medio ambiente que muestra un presupuesto definitivo por \$537,209,767 , de los cuales canceló \$ 211,747,667 el 39.41%, es importante mencionar que la información se encuentra debidamente identificado, código presupuestal, nombre del programa o proyecto, lugar de ejecución, sector, cuenca, valor, estado actual del proyecto, meta programada, meta ejecutada, nombre indicador de impacto ambiental.

3.1.25- FORMATO F16B_CDA PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.

El objetivo del formato permite evaluar las acciones enmarcadas en tres tipos de solicitud ambiental: (L) Licencia, (P) permisos o © concesión. En cuanto al análisis se evidenció que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó seis (6) proyectos o actividades que requieren licencia, concesión y/o permiso ambiental, su valor inicial ascendió a \$22,569,977 , cabe agregar que la información se encuentra debidamente identificada, nombre del proyecto o actividad, lugar de ejecución del proyecto, tipo de solicitud, nombre del usuario, autoridad otorgante, numero de concesión – permiso – licencia, fecha de expedición, fecha de vencimiento.

3.1.26- FORMATO F17A1_CDA SECTOR SALUD – ESTADÍSTICAS.

Se debe relacionar el número poblacional del municipio con necesidades básicas insatisfechas, número de población sisbenizada si es nivel 1, 2, 0 3; número de población afiliada al régimen subsidiado ARS, número de población afiliada al régimen contributivo, número de población carnetizada y número de población sin ninguna seguridad social en salud y desplazada, de la evaluación de la información se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó 42.977 habitantes, por otro lado se evidenció que la población sisbenizada nivel 1 ascendió a 36.504, nivel 2 pertenecen 3.305 personas, al nivel 3 pertenecen 3.688, se observa 38.836 afiliados a EPS-S, de la población actual en el municipio se encuentra 38.836 carnetizados y población afiliada al régimen contributivo 2.541, la entidad no reportó los ingresos enviados por Min salud.

Población Del Municipio	Población Sisbenizada Nivel 1	Población Sisbenizada Nivel 2	Población Sisbenizada Nivel 3	Población Afiliada A Eps-s	Población Carne tizada	Población Afiliada Régimen Contributivo
42.977	36.504	3.305	3.688	38.836	38.836	2.541

3.1.27- FORMATO F17A2_CDA SECTOR SALUD – INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Información contractual dividida en tres grupos, contratación ente territorial EPS-S (C1), contratación salud pública (C2) PAB y población pobre no cubierta con subsidios de EPS-S (C3). Además, se debe indicar la fuente de financiación, sistema general de participaciones (SGP), FOSYGA, regalías y otras fuentes. En el análisis de la información se identificó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó \$33,004,335,872 , corresponde a la contratación salud pública (C1) y (C2) información que se encuentra debidamente soportado número de contrato, nombre del contratista, registro presupuestal, entre otros.

3.1.28- FORMATO F17A3_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.

Permite el registro de los recursos presupuestales y ejecutados y distribución de recursos del fondo local de salud y conformación de transferencias. Analizada la información se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó el total del recurso presupuestado por \$34,161,804,288, del total del ingreso la entidad ejecutó el 96.35% que corresponde a \$32,918,293,458, arrojando un saldo por ejecutar de \$1,243,510,830, que debió legalizarse conforme a los procedimientos legales por la alta gerencia.

Concepto	Ingresos Fls - Superavit	Transferencias - Rég. Subsidiado Continuidad	Transferencias - Salud Pública	Trasferencias - Fosyga Vigencia	Transferencias - Otras.
RECURSOS PRESUPUESTADOS	307,827,654	12,892,037,752	949,028,227	18,016,149,518	1,996,761,137
RECURSOS EJECUTADOS	307,827,654	12,892,037,752	949,028,227	17,163,724,966	1,605,674,860

3.1.29- FORMATO F17B2_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.

Permite registrar la participación de los recursos girados por el ministerio de educación nacional frente a la ejecución de gastos por educación. Analizada la información se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró el total del prepuesto del municipio por \$126,490,000,000, del total la entidad ejecutó \$2,421,379,410 por concepto de infraestructura, servicios públicos y canasta educativa, en cuanto a los recursos para educación estos fueron ejecutados en un 96.05%.

Recursos Reportados Por El Municipio Y/o Gobernacion Girados Por El Men	Recursos Ejecutados Educación	Presupuesto Total Del Municipio Y/o Gobernacion	Recursos Men - Calidad	Recursos Ejecutados - Infraestructura	Recursos Ejecutados - Servicios Públicos	Recursos Ejecutados - Canasta Educativa
1,846,174,831	1,773,326,750	126,490,000,000	858,268,365	203,965,516	394,087,144	1,823,326,750

3.1.30- FORMATO F17B3_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.

Permite registrar la cobertura estudiantil, planta y cargos durante la vigencia. Teniendo en cuenta el análisis se identificó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, se observaron 10.003 alumnos atendidos así: 9.878 del sector público y 125 alumnos pertenecientes al sector privado.

Docentes	Directivos	Administrativos	Alumnos Atendidos	Alumnos Sector Público	Alumnos Sector Privado
394	25	18	10.003	9.878	125

3.1.31- FORMATO F17C1_CDA PROPOSITO GENERAL.

El objeto de este formato es evaluar el cumplimiento de las distribuciones de los recursos de SGP de conformidad con la ley 715 de 2001.

Sector	Presupuesto Inicial	Adicion	Valor Ejecutado
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1,954,342,163	1,452,040,011	2,691,345,261
DEPORTE Y RECREACION	108,081,643	34,094,666	116,114,114
CULTURA	81,061,232	23,275,379	104,336,605
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	978,325,218	495,503,531	1,473,828,749
OTROS	1,161,877,664	452,695,750	1,513,585,432

TOTAL	4,283,687,920	2,457,609,337	5,899,210,161
--------------	----------------------	----------------------	----------------------

El Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial por \$4,283,687,920, reportó adiciones por \$2,457,609,337, dando como presupuesto definitivo \$6,741,297,257 ; del total del presupuesto la entidad ejecutó el 87.50%, que corresponde a \$5,899,210,161, cabe resaltar que la información se encuentra debidamente soportada.

3.1.32- FORMATO F17C2_CDA S.G.P. – RECURSOS TRANSFERIDOS.

Relacionar los recursos que fueron transferidos del sistema general de participaciones para educación, salud, propósito general y destinación especial entre otros. El Municipio de a diciembre 31 de 2019, reportó \$20,888,359,447 para los siguientes recursos transferidos del sistema general de participaciones:

Educación - Calidad	Salud - Régimen Subsidiado	Salud - Salud Pública	Propósito General - Libre Destinación	Propósito General - Agua Potable
1,461,670,044	12,892,037,752	949,028,227	1,259,234,960	2,204,222,203

Propósito General - Deporte	Propósito General - Cultura	Propósito General - Libre Inversión	Destinación Especial - Alimentación Escolar	Destinación Especial - Resguardos Indígenas
139,115,482	104,336,611	1,495,491,423	280,504,787	102,717,958

3.1.33- FORMATO F18_CDA COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO.

Permite registrar los ingresos obtenidos por el municipio a través de los impuestos de predial, industria, y comercio, rodamiento y otros. Del análisis de la información se evidenció que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó los siguientes ingresos obtenidos. Cabe señalar que los ingresos reportados en este formato por la entidad se ajustan al valor reportado de impuesto predial e industria y comercio en los estados financieros.

Concepto	Facturado	Recaudado	Facturado Vigencia Rendida	Recaudado Vigencia Rendida	Facturado Por Vigencias Anteriores	Recaudado Por Vigencias Anteriores
PREDIAL	460,000,000	497,179,681	420,000,000	456,760,785	40,000,000	40,418,896
INDUSTRIA Y COMERCIO	3,479,480,891	4,495,515,580	2,458,000,000	3,197,923,889	1,021,480,891	1,297,591,691
RODAMIENTO	111,000,000	112,373,485	111,000,000	112,373,485	-	-
OTROS	7,845,676,687	8,673,601,325	7,832,768,687	8,628,400,490	12,908,000	45,200,835
TOTAL	11,896,157,578	13,778,670,071	10,821,768,687	12,395,458,649	1,074,388,891	1,383,211,422

3.1.34- FORMATO F19A_CDA REGALÍAS DIRECTAS.

El objetivo del formato es registrar el valor total de los recursos transferidos por regalías directas. Del análisis de la información se observó, que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó por concepto de regalías directas \$3,432,055,671.

3.1.35- FORMATO F19B_CDA PROYECTOS DE REGALÍAS.

Este formato permite recaudar la información relacionada con las regalías, indicando el sector de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 756 de 2002. Se debe registrar únicamente los sectores que le competen al departamento o los municipios según sea el caso. Revisada la información en el formato (F19B_CDA), se observa que el Municipio, registró veinticuatro (24) proyectos de regalías, que muestra un presupuesto inicial por \$7,362,692,897, presenta en compromisos un saldo de \$7,362,692,897 y realiza pagos por \$2,261,684,329 el 30.71% de lo comprometido, la información se encuentra debidamente soportada número de proyecto, objeto del proyecto, apropiación, sector, entre otros.

(D) Valor Proyecto	(D) Adiciones	(D) Valor Compromiso	(D) Valor Pagado
7,362,692,897	8,348,154,945	7,362,692,897	2,261,684,329

3.1.36- FORMATO F19C_CDA REGALÍAS INDIRECTAS.

Este formato permite recaudar la información relacionada con las regalías, indicando el sector de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 756 de 2002. Se debe registrar únicamente los sectores que le competen al departamento o a los municipios según sea el caso. Del análisis de la información se evidenció, que el Municipio a diciembre 31 de 2019, no presentó proyectos.

3.1.37- FORMATO F20_CDA PATRIMONIO CULTURAL.

Este formato registra el presupuesto apropiado y ejecutado por fuentes de financiación referente al patrimonio cultural. Evaluada la información se identificó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó el presupuesto apropiado por valor de \$2,020,257,948, del total la entidad ejecutó \$1,551,294,103, el 76.78% quedando pendiente por ejecutar un saldo de \$468,963,845, el 23.22%.

Total Presupuesto Apropriado	Presupuesto Ejecutado Recursos Propios	Presupuesto Ejecutado Sgp	Presupuesto Ejecutado Estampilla Procultura	Total Presupuesto Ejecutado
2,020,257,948	243,800,660	194,415,325	1,113,078,118	1,551,294,103

3.1.38- FORMATO F21_CDA RESGUARDOS INDIGENAS.

Se registra por cada resguardo indígena los recursos transferidos por SGP, regalías y otros conceptos. Como se puede observar en la relación siguiente el Municipio recibió en la vigencia por recursos transferidos del SGP \$102,717,958, para los siguientes resguardos indígenas:

Nombre Del Resguardo Indígena	Recursos Transferidos Por Sgp
RESGUARDO INDIGENA VIGIA	83,695,753
RESGUARDO INDIGENA CAJAROS	6,906,661
RESGUARDO INDIGENA BAYONERO	12,115,544
TOTAL	102,717,958

3.1.39-FORMATO F22_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional, con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. Analizada la información en el formato (F22_CDA), se observa que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró el valor de adquisición de los bienes tecnológicos por \$606,900,282 , bienes que se encuentra en uso, por otra parte, se evidenció que los bienes se encuentran debidamente identificados, tipo de equipo, serial, marca, tipo procesador, clase procesador, velocidad de procesador, disco duro, memoria RAM instalada.

3.1.40- FORMATO F99_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.

De acuerdo con el objetivo del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo a lo previsto en la resolución orgánica N° 143 de 2009. Del análisis de la información se observó que el Municipio reportó todos los anexos exigido por la resolución orgánica número 143 de 2009.

4- EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

No	OBSERVACIÓN	CONTROVERSIA
1	La entidad presentada una diferencia de \$706,644,711, entre el saldo en libro de tesorería formato F03_AGR - cuentas bancarias que muestra un valor por \$33,515,325,859, frente al valor de \$34,221, 970,570, reportado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catálogo de cuentas, código contable 1110- Bancos.	Efectivamente si existe una diferencia entre lo reportado en el formato F03_AGR – cuentas bancarias y el valor del efectivo y equivalente al efectivo del código contable 11, aunque la diferencia no es de \$706.644.711 como se establece sino de \$693.644.711.41, esto debido a error de digitación por parte de ustedes, pues el valor presentado en el formato F01-AGR – balance general código contable 11 efectivo y equivalente de efectivo no es de \$34.221.970.570,

		<p>sino de \$34.211.970.570. La diferencia se da porque en el formato F03_AGR – cuentas bancarias, solo se reporta las cuentas bancarias y en el formato F01-AGR – balance general código contable 11 efectivo y equivalente de efectivo se reporte caja y certificados de depósito a término según se explica a continuación:</p> <p>formato F03_AGR - cuentas bancarias \$33,515,325,859; formato F01-AGR – balance general código contable \$34,211,970,570; Diferencia \$\$696,644.711. Menos \$11,644,033 – cuenta 110501 caja principal y \$685,000,678 - cuenta 113305 certificados de depósitos a términos.</p> <p>SOPORTES: Balance General, balance de prueba resaltado en Amarillo.</p>
2	<p>Se observa en el Formato F09_AGR Ejecución PAC de la vigencia, una diferencia de \$11,667,623,518, presentada entre los pagos que muestra un valor de \$73,997,181,059, relacionados en el formato F09_AGR - ejecución PAC de la vigencia, más el efectivo reflejado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catalogo de cuentas, valor de \$34,221,970,570, frente al rubro del recaudo por \$96,551,528,111 consignado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos.</p>	<p>Con respecto a este hallazgo no compartimos las comparaciones dado que en el activo específicamente en cuentas bancarias tenemos depósitos de terceros (anticipos de impuestos, descuentos de terceros) que no se llevan a la ejecución de ingresos por no ser recursos nuestros, también se tienen en cuentas los recursos que respaldan la contratación de vigencias anteriores que no han sido cancelados por no haber cumplido en su totalidad el objeto de los contratos y por el tratamiento que se le da no se incorporan al presupuesto en la vigencia y recursos de sistema general de regalías que como ustedes saben la reglamentación de estos recursos establece incorporación al presupuesto únicamente de los proyectos</p>

		<p>aprobados, el ingreso de los recursos era únicamente contable con su respectiva afectación en ingresos contables vs cuenta bancaria; en la cuenta de regalías petroleras régimen anterior también se tienen recursos que no han sido incorporados al presupuesto por pertenecer a contratos que no se han liquidado y por los recursos correspondiente a rendimientos financieros generados por los recursos.</p> <p>SOPORTES: Balance de Prueba donde se resalta los valores que deben estar en cuenta bancaria y que por no ser recaudo de terceros no se incorpora al presupuesto. Resaltado color rosado en balance.</p>
3	<p>La entidad reportó un (1) nombramiento correspondiente al área de provisionalidad en el formato f14a2_agr Talento humano – nombramiento, cifra que no corresponde a la reportada en el formato f14a1_AGR Talento humano–funcionarios por nivel, donde reportaron 12 funcionarios por el mismo concepto.</p>	<p>Explicación: El número de funcionarios reportado en el Formato f14a1_AGR Talento humano–funcionarios por nivel, corresponde al total de funcionarios provisionales de la entidad, la cifra reportada en el formato f14a2_agr Talento Humano-nombramientos, corresponde al total de nombramientos realizados durante la vigencia 2019. Los otros 11 nombramientos fueron realizados en vigencias anteriores.</p> <p>SOPORTES: Acto administrativo de nombramiento del funcionario.</p>
4	<p>En la columna Ingresos enviados por Min salud del formato F17A1_CDA Sector salud – estadísticas, no se evidencia saldo alguno por este concepto.</p>	<p>Los recursos transferidos por el Ministerio de salud fueron de \$31,004,790,944.50 que corresponden a \$ 30,055,762,717.5 de recursos para régimen subsidiado sin situación de fondos y para salud pública \$ 949,028,227 con situación de fondos.</p> <p>SOPORTES: Ejecución Presupuestal de ingresos Fondo</p>

	Local de Salud.
--	-----------------

5- PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO

Una vez analizada y revisado los soportes anexados (Balance general, Balance de prueba; Ejecución presupuestal de ingresos fondo local de salud; Acto administrativo de nombramiento del funcionario) por la administración del Municipio de Arauquita a la controversia del informe preliminar, y al no evidenciarse hallazgos Disciplinarios, Fiscales o Penales, en la presentación de la cuenta anual vigencia 2019, la Contraloría Departamental de Arauca **FENECE LA CUENTA.**



JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional Universitaria
Grupo Vigilancia Fiscal